## 2. Autoridades y personal

## 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, por la que se resuelve el concurso de traslado para la provisión de puestos genéricos vacantes en los Institutos de Medicina Legal de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el Cuerpo de Médicos Forenses, convocado por Resolución de 6 de mayo de 2010.

De conformidad con lo establecido en los artículos 51, 52 y 53 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, y en Resolución de 6 de mayo 2010 (BOE de 16 de junio), por la que se convocaban a concurso de traslado puestos genéricos vacantes en los Institutos de Medicina Legal del ámbito de competencia de la Consejería de Gobernación y Justicia, entre los funcionarios del Cuerpo de Médicos Forenses, esta Dirección General acuerda:

Primero. Resolver el concurso de traslado adjudicando los puestos convocados a los Médicos Forenses que se relacionan en el Anexo I. Se declaran desiertos los puestos relacionados en el Anexo II

Segundo. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días naturales si no implica cambio de localidad del funcionario; ocho días si implica cambio de locali dad dentro de la Comunidad Autónoma y veinte días si implica cambio de Comunidad Autónoma, a excepción de la Comuni

dad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Ciudad de Ceuta y de Melilla en que será un mes tanto si el puesto de trabajo es de origen o de destino. Cuando el adjudicatario de plaza obtenga con su toma de posesión el reingreso en el servicio activo el plazo será de veinte días.

El plazo para la toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado.

Si la resolución comporta reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El plazo posesorio será retribuido por la Administración competente respecto de la plaza obtenida en el concurso.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias, incluidos los de vacaciones, que hayan sido concedidos a los interesados.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano competente de la Consejería de Gobernación y Justicia, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de septiembre de 2010.- La Directora General Ana María Moniz Sánchez.

#### ANEXOI

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

#### ANEXO II

# RELACIÓN DE PLAZAS DESIERTAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

### **CONSEJERÍA DE SALUD**

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2010, conjunta de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Trinidad María Caballero Morales.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución conjunta de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 25.3.2010 (Boletín Oficial del Estado de 3.5.2010), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Anatomía Patológica, vinculada con plaza de Facultativo Especialista de Área, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

El Rector de la Universidad y el Director General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio (BOE núm. 182, de 31 de julio), y demás disposiciones concordantes, han resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Trinidad María Caballero Morales, con Documento Nacional de Identidad número 24.088.281-J, Catedrática de Universidad del Área de conocimiento de Anatomía Patológica, adscrita al Departamento de Anatomía Patológica de Historia de la Ciencia de esta Universidad y al Servicio Asistencial de Anatomía Patológica del Hospital Universitario San Cecilio.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 4 de octubre de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro; el Director General, Antonio Valverde Asencio.

#### UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 8 de junio de 2010, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a don Antonio José Cubero Atienza Gerente de esta Universidad.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 27 de octubre), ha resuelto:

Nombrar a don Antonio José Cubero Atienza, con Documento Nacional de Identidad 30.481.662, Gerente de la Universidad de Córdoba.

Córdoba, 8 de junio de 2010.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Manuel Domínguez Vera.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24.6.2010 (Boletín Oficial del Estado de 17.7.2010), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Química Inorgánica, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Manuel Domínguez Vera, con Documento Nacional de Identidad número 52.291.830-L, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Química Inorgánica, adscrito al Departamento de Química Inorgánica de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos, a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que de berá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución er el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 15 de octubre de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

> RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Milán López.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24.6.2010 (Boletín Oficial del Estado de 17.7.2010), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Geometría y Topología, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco Milán López, con Documento Nacional de Identidad número 23.784.538-P, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Geometría y Topología, adscrito al Departamento de Geometría y Topología de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que de berá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución er el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 15 de octubre de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Antonio Aguilar Saavedra

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24.6.2010 (Boletín Oficial de Estado 17.7.2010), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Física Teórica, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciem bre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, er su virtud, nombrar a don Juan Antonio Aguilar Saavedra, cor Documento Nacional de Identidad número 24.265.869-H, Pro fesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Física Teórica, adscrito al Departamento de Física Teórica y de Cosmos de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 15 de octubre de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.